



Regular a las calificadoras es darle importancia a algo que no lo merece: presidente del CCE

Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, recordó que S&P no le bajó la nota a Pemex sino sólo la perspectiva de su nota crediticia.

Legislar a las calificadoras, luego de que S&P y Fitch bajaran la perspectiva de la calificación de Pemex, es darle importancia a algo que no lo tiene, dijo este miércoles **Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**.

"Llevar esto a una regulación porque una calificadora te baja una perspectiva me parece es darle importancia que no merece", opinó Salazar Lomelín, luego de participar en la mesa cuatro de **las Audiencias Públicas sobre la Reforma Laboral**, celebradas en San Lázaro.

S&P bajó este lunes la perspectiva de la calificación de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de CFE de estable a negativa, luego de que Fitch redujo la calificación crediticia de la petrolera y también mantuvo la perspectiva en negativa.

Tras la decisión de Fitch, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció un plan para apoyar a la petrolera con el equivalente a 3 mil 900 millones de dólares.

Este miércoles el senador Salomón Jara dio a conocer que el grupo parlamentario de Morena en el Senado presentará este jueves una iniciativa para que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) esté **obligada a decretar la revocación a las agencias calificadoras** cuando sus evaluaciones "atenten de manera deliberada contra la estabilidad financiera".

Salazar Lomelín recordó que S&P no le bajó la nota a Pemex sino sólo la perspectiva de su nota crediticia.

"La calificación fue sobre una perspectiva, no nos quitaron grado de inversión, no hemos bajado (de nota)", abundó.